



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
 URBANO SUSTENTABLE  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	<b>0484</b>	No de Expediente:	<b>DGDTUSN 23-0605</b>
Fecha de Autorización:	<b>06</b>	<b>06</b>	<b>2024</b>
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	<b>24 DE MAYO DE 2024</b>	A:	<b>24 DE FEBRERO 2025</b>
--------------	---------------------------	----	---------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	<b>TULUM</b>	<b>TULUM, Q. ROO</b>
DOMICILIO:	[REDACTED]		CLAVE CASTRA:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	HABITACIONAL	COMERCIAL	
BARDA	167.15		BARDA PERIMETRAL CON ALTURA DE 2.20 M
PISCINA	32.40		DOS AREAS DE PISCINAS.
P. BAJA	415.51 +25.19 (ENDEBLE)		1 VIVIENDA QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, ESCALERAS, 2 BODEGAS, PASILLO, COMEDOR, SALA, PASILLO, PISCINA, BAÑO Y W.C., PASILLO, 1 RECAMARA CON BAÑO, TERRAZA ENDEBLE. 2 CUARTOS DE VISITAS CON BAÑO CADA UNO. 1 CUARTO DE VELADOR CON BAÑO. CUENTA CON 3 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1. NIVEL	159.51		PERTENECIENTE A 1 VIVIENDA DE LA ANTERIOR BAJA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: VESTIBULO, PASILLO, 3 RECAMARAS, BAÑO, W.C. Y TERRAZA.
2. NIVEL	42.75 (ENDEBLE)		AREA ENDEBLE.
3. NIVEL			
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	<b>685.24</b>		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 1,899.13 M <sup>2</sup>

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO DEL CORREDOR CANCUN-TULUM, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2001.			
F31 (FLORA Y FAUNA)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S.):	0.15	SUPERFICIE MÍNIMA TERRAZA (M <sup>2</sup> ):	EXISTENTE
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S.):	---	CANTIDAD DE NIVELES:	---
DENSIDAD:	1 CABAÑA/HA	CANTIDAD DE UNIDADES:	---

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**  
 \*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES. ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO EN LA CARGA AL SISTEMA FREÁTICO, SE HARÁ ACREDITAR LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 <b>ING. VICTOR ALEJANDRO CAUCH CHACON</b> DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	 <b>ING. CARLOS MARIO SALAS</b> DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 <b>ING. LORENZO BERNABE MIRANDA</b> DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
------------	---	---	--

M.C.A.T. [REDACTED] TULUM, QUINTANA ROO. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

\*VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

14/06/24

FOLIO: **0484**